

Quito, 22 de Febrero de 2022

BOLETÍN DE PRENSA

Foro Virtual: “Responsabilidad Ulterior de los Medios de Comunicación”

En este año 2022, los objetivos y metas trazadas por el Instituto de la Democracia, en torno a la capacitación y formación del personal electoral, sujetos políticos y sociedad civil, nos generan altas expectativas respecto de la participación de la sociedad.

En virtud de ello, hemos planificado el foro virtual: “RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”, tema de amplio interés para la sociedad en general, pero con énfasis particular en quienes ejercen la noble labor del periodismo.

La Responsabilidad Ulterior de los Medios de Comunicación, inmersa dentro de la Ley Orgánica de Comunicación, tiene por objeto proteger la reputación de las personas y su derecho a la honra. Esta ley busca también desarrollar, proteger y regular en el ámbito administrativo, el ejercicio de los derechos a la comunicación establecidos constitucionalmente.

Este foro contará con la participación de los miembros del Colegio de Periodistas Profesionales de la provincia de Tungurahua y tendrá la ponencia de Gladys Rivadeneira, Magíster en Comunicación Estratégica por la Universidad Andina Simón Bolívar y periodista con 18 años de experiencia en medios escritos como: El Hoy, La Hora, El Universo, en las áreas de política e investigación.

El foro virtual en mención dará inicio este día martes 22 de febrero, desde las 19:30 y se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom del Instituto de la Democracia. Será transmitido en vivo a través de las redes sociales institucionales: FB: Instituto de la Democracia y Twitter: Iddemocracia.